



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía por Decreto de Alcaldía nº 2023-3395 de fecha 27 de septiembre de 2023 de conformidad con el anuncio publicado en el BOP de Huesca nº 174 el día 13 de septiembre de 2023 relativo a la convocatoria de la Bolsa de Trabajo de Profesor/a de Música Conservatorio e Instituto Musical en la especialidad de Trompa, Grupo A, Subgrupo C2, (Equivalencia Convenio Colectivo Grupo B), Nivel 19 del Ayuntamiento de Fraga ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada Bolsa de Trabajo.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

DNI

ARNAU MACIA, DAVID

***5255**

EXCLUIDOS

DNI

NINGUNO

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a Beatriz Aisa Martínez; Suplente: D^a Ester Moré Menen

Vocales:

D^a Amparo Piñol Galicia; Suplente: D^a Cristina Canales Navarro

D. Pilar Calvet Mesalles; Suplente: D. Julio Pardos Molina

D^a Maria Pilar Casanarra Casas; Suplente: D. Jordi Esteve Yusta

D^a M^a Carmen Sala Sabate; Suplente: D^a Noelia Vera Rue, quien actuará a su vez como secretaria del tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fraga para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En la Ciudad de Fraga, a fecha de la forma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: José Ignacio Gramún Castillo

